



Secretaría Municipal

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Futaleufú a 17 de Noviembre del año 2022, la

Comisión Electoral establecida con fecha 17 de 11 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Futaleufú Inclusivo.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

Futaleufú que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 03 de Diciembre del año 2022
- ✓ Horario : inicio 15:00 término 17:00hrs
- ✓ Lugar y dirección : Balneario 900 Casa Cuilbo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pastores Norberto Baez	8.341.393-2	
2	Hector Esteban Saez	8.373.393-4	
3	Grazi Petrus Escobar	11.642.691-6	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web ley21146.gob.cl

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU
OFICINA DE PARTES

Ref. _____
Libro: _____ Folio: 529
Fecha Recup.: _____
A: 18 NOV 2022
Firma Receptor: